



ANEXO I

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 2448- E - 2024- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 22/01/24
Apertura: 8/2/2024 11:15

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:
Correo electrónico:
Teléfono:

Comentario : * Encuadre legal dentro de lo establecido en Leyes Provinciales N° 141 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I; Resolución de Contaduría General N° 43/22; Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 4 -

Table with 5 columns: Reng., Descripción, Cantidad, Precio Unit., Importe. Row 1: 1 Ventana. Unidad, Desmontaje de dos ventanales dañados además del traslado y colocación de nuevos vidrios DVH (DOBLE VIDRIADO HERMETICO) laminados blindex de ambas caras 3+3/12/3+3 mm por la medida de 930x3000 mm, para ser instalados en el archivo del área Legal de la dependencia del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, situada en la calle Carlos Pellegrini N° 511, en la ciudad de Rio Grande. 1.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.
Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.
La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.
La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

CPN Kevin Pablo Rocha
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. v H.



ANEXO I

Cm0058

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 2448- E - 2024- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 22/01/24
Apertura: 8/2/2024 11:15

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : * Encuadre legal dentro de lo establecido en Leyes Provinciales N° 141 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I; Resolución de Contaduría General N° 43/22; Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	"Dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura con transferencia bancaria - Se aceptan facturaciones parciales" según Dec. 674/11 art 34 inc 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días según decreto provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Carlos Pellegrini N°511 - Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/02/24 hasta las 11:15
Domicilio de presentación de ofertas:	Carlos Pellegrini N°511 - Rio Grande o al mail: compras_rge@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Carlos Pellegrini N°511 - Rio Grande
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor

CPN Kevin Pablo Roci,
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. v H